



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 16 de octubre de 2024, el señor ANDRÉS LINK OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.780.812, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PROYECTO PRIMATES, identificada con NIT. 900.358.626, actuando como apoderado de la señora CECILIA LOZANO SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 37.317.248 en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CREDISERVIR, identificada con NIT No. 807.000.667, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor de los predios denominados "LT LA MANO DE DIOS", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 196-50507, "LT QUEBRADA ARRIBA" inscrito bajo el folio de matrícula 196-50542, ubicados en el municipio de Río de Oro, en el departamento del Cesar; y "SIN DIRECCIÓN LT", inscrito bajo el folio de matrícula 270-40837, ubicado en el municipio de Ocana, en el departamento de Norte de Santander, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LA MANO DE DIOS- QUEBRADA ARRIBA- VENDANILLO". EXPEDIENTE 155-24

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 25 Mes Julio Año 2025 a las 08:00 AM.

Desfijado hoy Día Mes Año a las PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: MAURICIO GARCÉS ORDÓÑEZ

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C.C. No. 77.096.229

Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Sello de la entidad:



Firma:

Mauricio Garcés O.

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remititorio por correo físico o por correo electrónico institucional dirigido al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.